Villavicencio, 31 de diciembre de 2025

Doctora
ALBA AURORA COLINA
Jefe de la Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3747 DE 2025 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-232 DE 2025 DEL PROCESO EN SECOP II PERIODO No. 01 DEL 11 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**ACEPTACION DE OFERTA No. 3747 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-232 DE 2025 EN SECOP II**		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**SIES Ingeniería y Comunicaciones S.A.S**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.412.238-2		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE RED INHALAMBRICA DE INTERNET CON ELEMENTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**EDWIN FRANCISCO LACHARME NARVAEZ** C.C. No. 86.061.936 DE VILLAVICENCIO **JUAN CARLOS AGUILAR VASQUEZ** C.C. No. 17.345.117 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2025 10 DE DICIEMBRE DE 2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($119.300.600)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	21 DIAS		
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA: N/A	DIA/MES/AÑO N/A
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		

PRORROGAS	____ MESES Ó DÍAS	FECHA:	DIA/MES/AÑO
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	FECHA: N/A		
REINICIOS:	N/A	FECHA: N/A	DIA/MES/AÑO N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 17/12/2025, notificado personalmente con fecha 17/12/2025 y en plataforma SECOP II del 17/12/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO N° 01 del 11/12/2025 AL 31/12/2025** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%:

ACTIVIDAD No. 1. Presentar y acordar con el supervisor un cronograma de ejecución de actividades que permita realizar un seguimiento diario del avance.

SIES Ingeniería y Comunicaciones entregó de manera formal y oportuna al supervisor del contrato un cronograma detallado de ejecución de actividades, el cual fue revisado, analizado y acordado conjuntamente entre las partes. Dicho cronograma estableció de forma clara las fases, tiempos, responsables y fechas de cumplimiento de cada una de las actividades previstas, permitiendo así un control y seguimiento permanente y diario del avance del contrato.

ANEXO 1 Cronograma

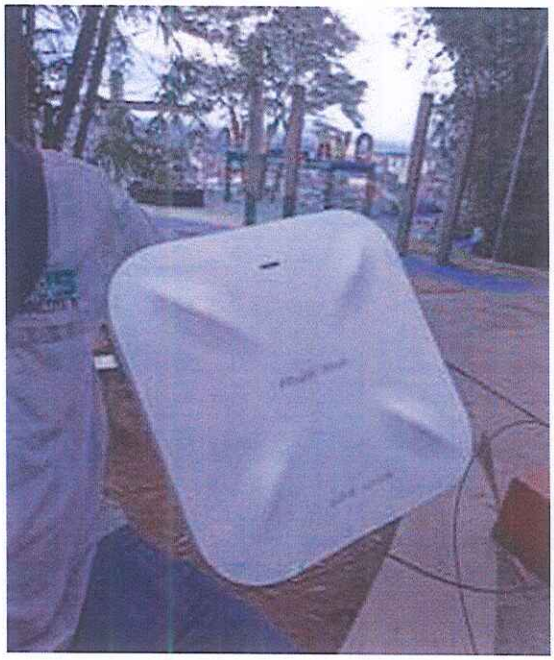
ACTIVIDAD No. 2. Ejecutar y cumplir con el cronograma de actividades.

CRISTO REY: Instalación del servicio de conectividad mediante fibra óptica, incluyendo el tendido y adecuación del cableado necesario. Configuración y puesta en funcionamiento del equipo AP para garantizar la correcta distribución de la señal.

Instalación y conexión del switch de red para la gestión del tráfico de datos, así como la instalación y adecuación del sistema UPS, con el fin de asegurar la continuidad y protección del suministro eléctrico de los equipos instalados, en las instalaciones ubicadas en Cristo Rey





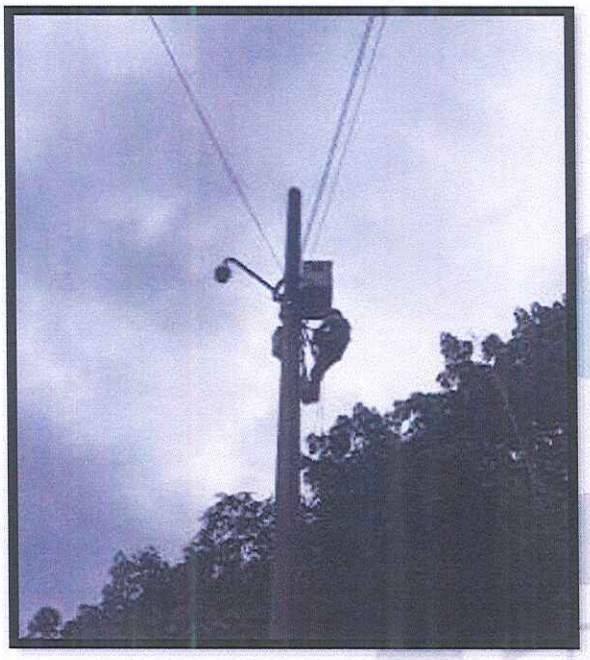




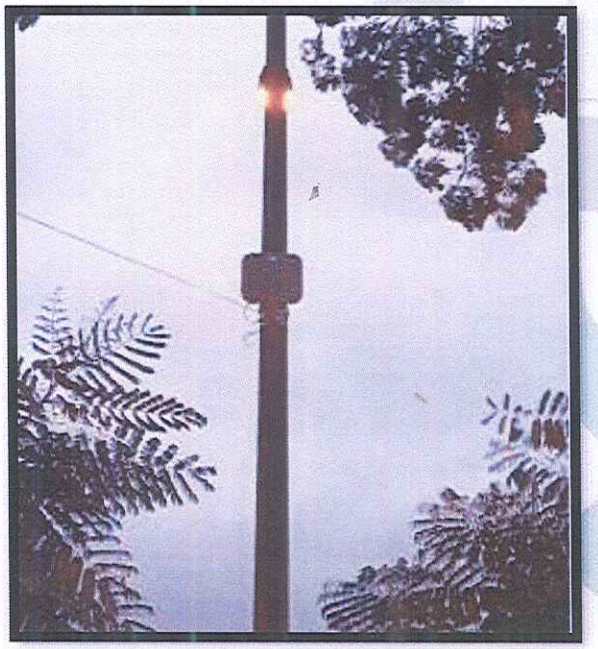
PARQUE INFANTIL: Instalación del servicio de conectividad mediante fibra óptica, contemplando el tendido, canalización y adecuación del cableado necesario para garantizar una transmisión estable y eficiente. Configuración y puesta en funcionamiento del equipo AP, asegurando una correcta cobertura y distribución de la señal inalámbrica.

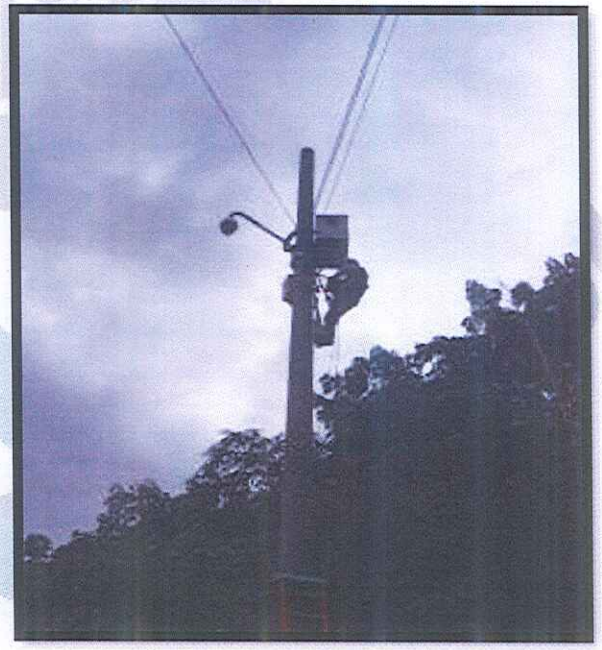
Instalación y conexión del switch de red para la adecuada administración y organización del tráfico de datos. Adicionalmente, instalación, conexión y verificación del sistema UPS, con el fin de garantizar la

continuidad del suministro eléctrico y la protección de los equipos ante eventuales fallas de energía, en las instalaciones correspondientes al Parque Infantil.







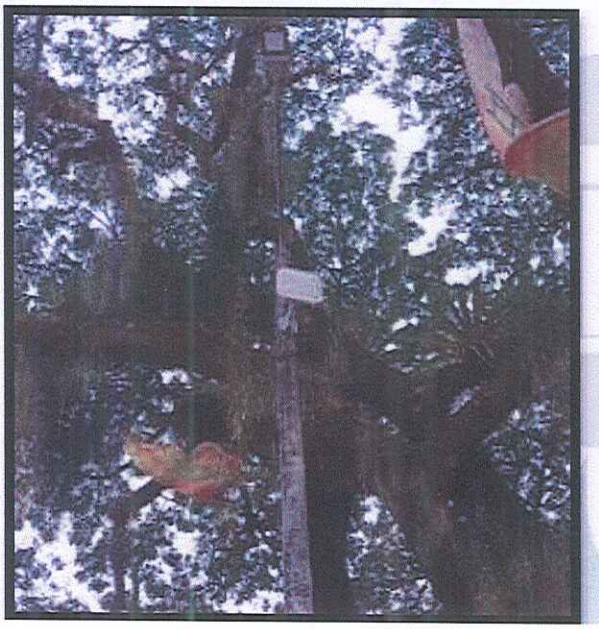


PARQUE DE LA CRUZ: Ejecución de la instalación del servicio de conectividad mediante fibra óptica, incluyendo el tendido, canalización y adecuación del cableado necesario para garantizar una transmisión de datos estable y eficiente. Configuración y puesta en funcionamiento del equipo AP, asegurando una cobertura óptima de la señal inalámbrica y el correcto desempeño de la red. Instalación

y conexión del switch de red, para organizar y gestionar adecuadamente el tráfico de datos de la infraestructura. Adicionalmente, se llevará a cabo la instalación, conexión y verificación del sistema UPS, con el objetivo de garantizar la continuidad del suministro eléctrico y proteger los equipos ante posibles interrupciones, en las instalaciones correspondientes al Parque La Cruz.



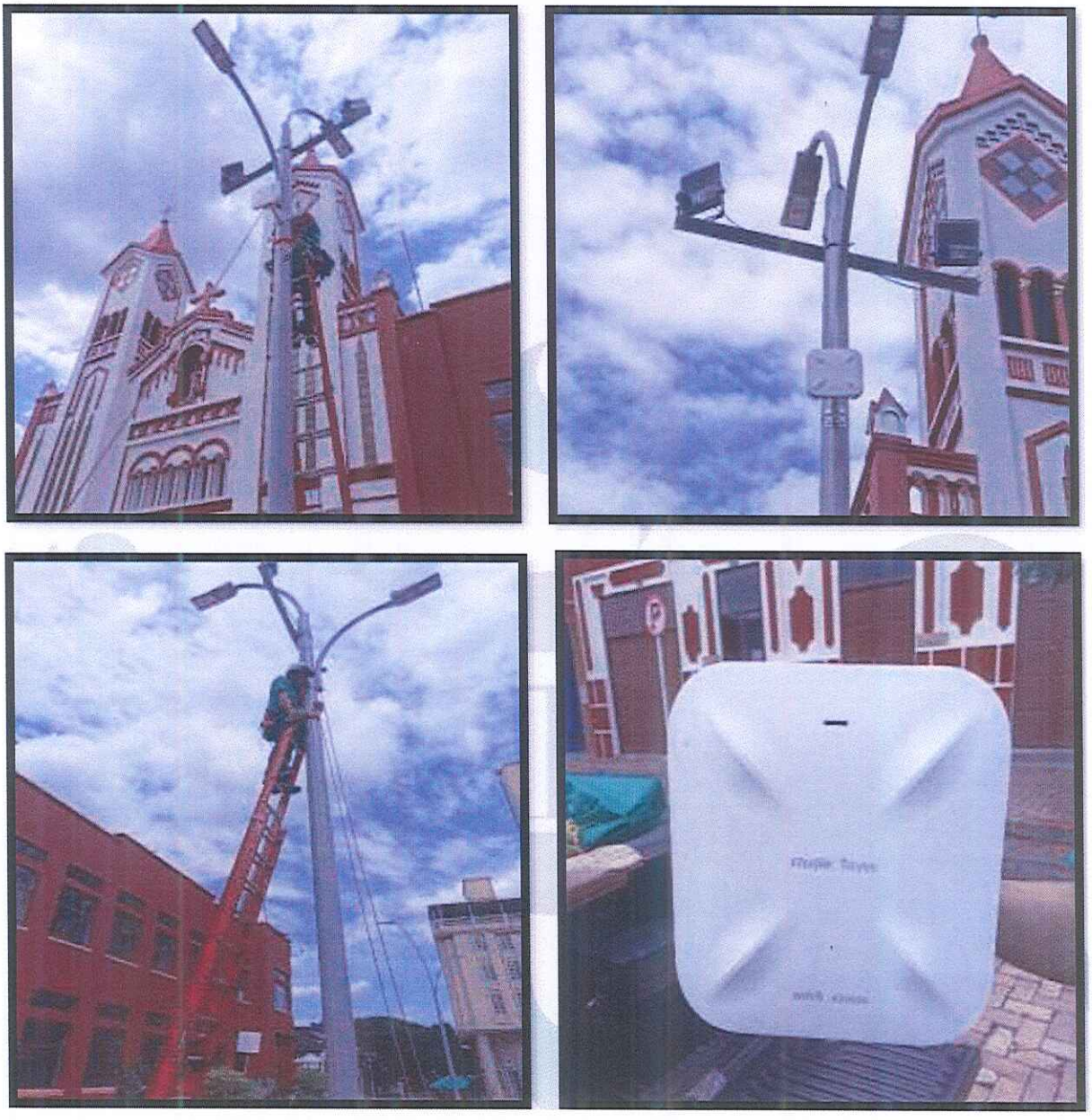






PARQUE CENTRAL: Realización de la instalación del servicio de conectividad mediante fibra óptica, incluyendo el tendido y adecuación del cableado necesario para asegurar una transmisión de datos confiable y estable. Configuración y puesta en funcionamiento de dos equipos AP, garantizando una cobertura óptima de la señal inalámbrica en toda el área de influencia. Instalación y conexión de dos

switches de red, para la correcta gestión y distribución del tráfico de datos. Además, se llevará a cabo la instalación y verificación de dos sistemas
UPS, con el objetivo de proteger los equipos y asegurar la continuidad del suministro eléctrico en las instalaciones correspondientes al Parque Central.



ACTIVIDAD No. 3. Realizar la configuración y garantizar la operatividad de los elementos de funcionamiento y operación

SIES Ingeniería realizó la configuración integral de todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento y operación del sistema, garantizando que cada componente cumpliera con los

estándares técnicos establecidos. Se efectuaron pruebas exhaustivas para verificar la operatividad de los equipos y subsistemas, asegurando su desempeño eficiente, continuo y seguro. Asimismo, se implementaron las acciones correctivas y los ajustes necesarios para mantener la plena funcionalidad de los elementos a lo largo de todo el período de operación, de acuerdo con los requerimientos y protocolos estipulados por la supervisión.

ACTIVIDAD No. 4. Prestar el servicio de conectividad de enlace dedicado de internet con nivel de servicio plata simétrico de 100 Mpbs, que incluye acceso inalámbrico de alta potencia en los cinco lugares indicados..

Se prestó el servicio de conectividad mediante enlace dedicado de Internet con nivel de servicio plata simétrico de 100 Mbps, incluyendo el acceso inalámbrico de alta potencia en los cinco lugares indicados, garantizando su operatividad y desempeño conforme a los requerimientos establecidos.

CRISTO REY



PARQUE INFANTIL



PARQUE LA CRUZ



PARQUE CENTRAL





ACTIVIDAD No. 5. Realizar entrega y registro de los elementos de funcionamiento y operación para la conectividad inalámbrica de internet en el almacén municipal de Villavicencio.

Se hace entrega y registro de los elementos de funcionamiento y operación para la conectividad inalámbrica de internet en el almacén municipal de Villavicencio.

Anexo 2 Remisión-entrada almacén

ACTIVIDAD No. 6. Disponer del equipo y personal humano idóneo para prestar el servicio de conectividad durante la ejecución del contrato.

SIES Ingeniería y Comunicaciones dispuso de la infraestructura tecnológica necesaria, así como del equipo técnico y del personal humano debidamente calificado e idóneo, para garantizar la correcta prestación del servicio de conectividad durante toda la ejecución del contrato. Lo anterior se realizará en cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y contractuales establecidas, asegurando la continuidad, calidad y soporte del servicio requerido

ACTIVIDAD No. 7. El contratista deberá entregar a la supervisión en un sobre sellado los usuarios y las claves de los equipos a utilizar

Las credenciales de acceso para la administración y gestión de los equipos fueron enviadas de manera oficial al correo electrónico institucional sistemastecnologicos@villavicencio.gov.co garantizando la entrega segura de los usuarios y contraseñas necesarios para la correcta operación, monitoreo y control de los dispositivos. Dicha información fue remitida conforme a los lineamientos establecidos, asegurando su disponibilidad para la supervisión y administración técnica del sistema.

ACTIVIDAD No. 8. Brindar soporte técnico en las zonas de conexión en los horarios de prestación de servicio.

SIES Ingeniería y Comunicaciones prestó el servicio de conectividad de conformidad con las condiciones técnicas y operativas establecidas en el contrato, garantizando la continuidad, estabilidad y calidad del servicio durante todo el período de ejecución. Durante la prestación del servicio no se presentaron fallas técnicas, interrupciones ni degradaciones en el desempeño de la conectividad, y tampoco se recibieron requerimientos, observaciones ni reportes de incidentes por parte de la supervisión. Lo anterior evidencia

el cumplimiento satisfactorio de los niveles de servicio acordados y la adecuada gestión técnica y operativa por parte del contratista.

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Pago	10/12/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 19.182.000
Número de Planilla	9496246184
Valor pagado en SALUD	$768.000
Valor pagado en PENSIÓN	$3.087.600
Valor pagado en ARL	$521.800

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución: el contratista hace entrega de todos los equipos suministrados, puestos en funcionamiento junto con el respectivo dossier físico y digital con todos los soportes de la instalación de los equipos de la red, así como sus direccionamientos e información relevante

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$119.300.600	N/A	11/12/2025 AL 31/12/2025	100 %
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$119.300.600	N/A	11/12/2025 AL 31/12/2025	100 %

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 01** comprendido entre el **11 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($119.300.600). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
Informe CONTRATISTA

EDWIN FRANCISCO LACHARME NARVAEZ
Director de Sistemas Tecnológicos e Informáticos